

EL DERECHO

PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA
Y LEGISLACIÓN

1868-1897

TERCERA ÉPOCA
TOMO I

EL
DERECHO

PERIODICO
DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

TERCERA EPOCA

TOMO I



MEXICO
IMPRESA DE JOAQUIN GUERRA Y VALLE;
PRIMERA CALLE DE LA MERCED NUM. 29.

1890

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente

Primera Sala

Ministra Olga María Sánchez Cordero
de García Villegas
Presidenta

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministro Humberto Román Palacios
Ministro Juan N. Silva Meza

Segunda Sala

Ministro Juan Díaz Romero
Presidente

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Ministro Genaro David Góngora Pimentel
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
Ministra Olga María Sánchez Cordero
de García Villegas

Comité Editorial

Dr. Armando de Luna Ávila
Secretario de Administración

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Secretario Técnico Jurídico

Mtra. Cielito Bolívar Galindo
*Directora General de la
Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis*

Ing. Víctor Colín Gudiño
Director General de Difusión

Dr. Lucio Cabrera Acevedo
Director de Estudios Históricos

El Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación
Tercera Época. Tomo I
Primera edición: 1890
Edición facsimilar: 2003
Primera reimpresión: mayo de 2004

Para distribución gratuita
ISBN 970-712-209-9
ISBN 970-712-249-8
D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación

Impreso en México
Printed in Mexico

La reimpresión de esta obra estuvo al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

INDICE

DE "EL DERECHO" POR ORDEN DE PAGINAS.

	Págs.		Págs.
—NÚM. 1.—			
Programa	3	Variedades. Proceso de Don Agustín	
Introducción por el Lic. Luis Méndez..	5	Iturbide. Proceso contra los falsificadores	
Sociedades anónimas según el Código		de Billetes de Banco. Situación de los fon-	
de Comercio, por el Lic. Emilio Pardo....	9	dos para el pago de los réditos de la	
De la cosa juzgada bajo el punto de vista		deuda.....	32
de la identidad del hecho, por el Lic.		—NÚM. 3.—	
Agustín Verdugo.....	11	Propiedad y posesión de aguas. Rios no	
Propiedad y posesión de aguas. Art. 1.º,		navegables ni flotables.....	33
por el Lic. Rafael G. Linares. Introduc-		Los Publicistas Españoles del Siglo XVI	
ción	14	y los derechos de los Indios.....	37
—NÚM. 2.—			
Propiedad y posesión de aguas por el		Casación de sentencia de graduación.	
Lic. Rafael G. Linares. Art. 2.º Rios na-		Quién puede interponerla. Congruencia	
vegables y flotables.....	17	del fallo. Preferencia concedida á acree-	
El Secuestro Provisional por el Lic. Ma-		dor que no la reclama. Reglas en las quie-	
nuel M. Dávalos.....	20	bras mercantiles.....	38
Competencias. ¿La designación de fue-		Circular sobre demandas por multas de	
ro en los contratos reales, perjudica al		la ley del timbre	48
comprador de la finca y aprovecha al ce-		—NÚM. 4.—	
sionario del crédito?	24	Propiedad y posesión de aguas. Art 4.º	
Los Publicistas Españoles del Siglo XVI		Derechos de los Ribereños.....	49
y los derechos de los Indios.....	26	Los Publicistas Españoles del Siglo XVI	
Incidentes. Tercería. Sentencias del		y los derechos de los Indios.....	53
Juzgado 5.º y de la 3.ª Sala del Tribunal.	27	El Pr ceso de Máximo Domínguez....	55
Representante común. Denuncia de plei-		Jurisprudencia Federal. Amparo por	
to. Tercería coadyuvante. Vendedor. ¿Có-		violación del art. 14 de la Constitución.	
mo se dice que acepte seguir el pleito de		Su improcedencia interpuesta después de	
evicción? Sentencia de la 4.ª Sala del Tri-		los cuarenta dias que fija el art. 57 de la	
bunal.....	30	ley de 14 de Diciembre de 1882.....	56
Decreto sobre consolidación de créditos		Jurisprudencia Penal. Auto de bien pre-	
debidos por subvenciones Secretaría de		so. Complicidad. Acumulación de delitos.	
Hacienda.....	31	Inhumación clandestina. Lesiones. Proce-	
Circular sobre el modo de proceder con-		so de Pedro Estrella. Casación.....	61
tra empleados de Ferrocarriles.....	32	Sección Legislativa. Decreto autorizan-	
		do al Ejecutivo para organizar la Instruc-	

	Págs.		Págs.
ción primaria en el Distrito Federal y Territorios.....	64	Fraude contra la propiedad cometido por el comisionista y mandatario.....	105
Circular de la Secretaría de Guerra relativa á fletes y pasajes militares.....	64	La libertad bajo caución impide que se pronuncie el autor de bien preso.....	107
Variedades forenses. Jurados de la semana.....	64	Casación. Desistimiento del reo.....	108
—NÚM. 5.—		Cuerpo del delito. Su prueba. Valor de las presunciones. Acumulación de procesos. Aplicación de la pena.....	109
Sociedades anónimas según el Código de Comercio.....	66	Delito de culpa. Aplicación de la pena	110
Competencia de los Tribunales Federales y de la Suprema Corte para conocer de los negocios en que está directa ó indirectamente interesada la Federación y cuando se trata de la aplicación de leyes Federales.....	70	Relación de las propiedades artísticas y literarias registradas en la Secretaría de Justicia.....	111
Denegada apelación y renuncia de la apelación en los compromisos arbitrales.	77	Supresion de la plaza de Comandante en Jefe de la Gendarmería fiscal.....	111
Auto de bien preso. Difamación.....	79	Invitación para el Congreso de Bélgica.....	112
Variedades forenses.....	80	—NÚM. 8.—	
—NÚM. 6 —		Propiedad y posesión de aguas. Derechos de los Ribereños. Repartimiento de aguas.....	114
Arrendamiento y forma del juicio.....	81	El Notariado en México.....	116
Competencia de jurisdicción. Consignación. Juez competente para conocer de ella. Domicilio de los Diputados. Fuera del Domicilio.....	82	Pena de comiso. Sobreseimiento. Bienes mostrencos.....	118
Representante común. Juicio sumario. Contratos de arrendamiento. Aparcería rural. Apelación del auto que fije la naturaleza del juicio.....	86	Notificación en los juicios mercantiles..	120
Delitos militares Murmuración. Libertades de la prensa. Compatibilidad entre los derechos del hombre y la disciplina militar. Circunstancias agravantes y atenuantes. Aplicación de las penas. La defensa no es renunciabile.....	89	Sentencias contradictorias de la 3ª y 4ª Sala.....	121
Cuerpo del delito. Su comprobación. Presunciones. Acumulación de procesos. Aplicación de las penas.....	93	Calumnia judicial. Intención dolosa.....	123
Variedades forenses.....	93	Homicidio en riña. ¿Cuándo existe?....	125
—NÚM. 7—		Invitación al Congreso Belga.....	126
Contrato de comisión y el abuso de confianza.....	97	Variedades forenses.....	128
Publicistas Españoles del Siglo XVI y los derechos de los Indios.....	99	—NÚM. 9—	
Competencias de los tribunales de los Estados. Fueros del Domicilio. Domicilio de los Diputados.....	100	Propiedad y posesión de aguas. Derecho de los Ribereños. Repartimiento de aguas.....	129
Delito de circulación de moneda falsa. Circunstancias agravantes y atenuantes. Sobresesimientos.....	102	Las sociedades anónimas según el Código de Comercio.....	131
Amparo. Sus efectos cuando se vuelve á sentenciar en el negocio civil en que se concede.....	104	Servidumbre sobre las vías públicas....	132
		Amparo de la sentencia que impone la pena de muerte al homicidio cometido en un Cuartel.....	134
		Tercerías de dominio. Cuando procede. Efectos del auto que aprueba el remate. Canselación del registro del embargo. Papel de abono. Postura Legal.....	137
		Los Publicistas Españoles del Siglo XVI y los derechos de los Indios.....	140
		Invitación al Congreso Belga.....	143
		Variedades forenses.....	144
		—NÚM. 10—	
		Propiedad y posesión de aguas. Lagunas, estanques y otras aguas de propiedad pública.....	145
		Fuga. Sobreseimiento. Garantías indi-	

	Págs.		Págs.
viduales. Responsabilidad de los Jueces del ramo penal. Citación para sobreceimiento. Juicio criminal y garantías del acusado.....	149	la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el Lic. Joaquín Obregón González, en nombre de los dueños y aviadores de la mina de «S. Pedro y S. Pablo» en el juicio promovido por el Sr. D. Jesús Andrade contra los parcioneros de dicha mina.....	9
Minas colindantes. Labores de las minas. Invasión de labores. El derecho no se aprueba. Valor de las opiniones de los Abogados. Diligencias para mejor prover. Obras que puede ejecutar el minero. Partición de frutos en caso de invasión. Comunicación de éstas. Resoluciones gubernativas. Interpelación de los contratos....	159	—Núm. 11.—	
Se suspenden las asignaciones hechas al Ferrocarril Central.....	159	Propiedad y posesión de aguas. Aguas pluviales	161
Inventarios que deben hacer las oficinas de Hacienda.....	159	Marcas de fábrica. Falsificación de ellas	
Aumento de la partida núm. 6736 del Presupuesto	160	Propiedad de las marcas de fábrica	164
Variedades forenses. Jurado del Sr. Lic. D. Quirino Domínguez.....	160	Transacción herencia. Herederos. Pensión fiscal. Bajas comunes con relación al interés fiscal. Instancia del fiscal. Incidentes. La demanda no contestada puede variarse. La sentencia que aprueba la liquidación fiscal á quienes afecta. Quién representa á la sucesión.....	168
—SUPLEMENTO AL NÚM. 10.—		Pensión fiscal. Establecimientos de Beneficencia. Cuales están exentos de contribuciones y cuáles no lo están.....	171
Ejecutoria del Tribunal Superior del Estado de Guanajuato.....	1	Requisitoria del Sr. Lic. Rodríguez Miramón en el jurado de El «Chalequero»...	173
Apuntes para el informe producido en			

INDICE alfabético de Materias contenidas en las Sentencias publicadas en “El Derecho.”

	Págs.		Págs.
A		del auto que fija la naturaleza del juicio.	
Abogados. Sus opiniones. Que valor probatorio tienen.....	152	Aparcería rural	86
Abuso de confianza	105	Arbitral (Compromiso). En el que se renuncia la apelación es válido aunque no se mencione el artículo.....	77 y 104
Acumulación de Delitos.....	61	Arrendamiento. Requisitos de este contrato.....	86
Acumulación de Procesos.....	93 y 109	Auto de bien preso.....	61, 79 y 107
Albacea. Sólo él representa legalmente la sucesión.....	168	Auto de bien preso. No hay necesidad de pronunciarlo concedida la libertad bajo caución.....	108
Amparo por violación del art. 14 de la Constitución.....	56	Auto que fija la naturaleza del juicio....	86
Amparo interpuesto después de los 40 días que concede el art. 57, ley 14 de Diciembre de 1882.....	56	B	
Amparo. Su resultado jurídico al sentenciarse sobre el negocio en que se concedió.....	104	Bajas comunes. Lo que imputa el pago de transacción con el que deduce derechos á la sucesión y no son reconocidos éstos, no afecta al fisco.....	168
Amparo. No procede contra la sentencia que condena á muerte al homicida....	134	Beneficencia Pública. Exenta de pago de impuestos.....	171
Apelación. Cómo debe ser renunciada en los compromisos arbitrales. Apelación			

	Págs.		Págs.
Beneficencia privada. No está exenta de ese pago.....	171	Derecho, no es susceptible de prueba....	152
Bienes mostrencos.....	118	Derogación de ley.....	171
Buenas costumbres (las) como atenuantes.	89	Desembargo. No procede por interposición del incidente de tercería.....	28
C		Difamación.....	79
Calumnia judicial. Cuando se comete....	123	Domicilio de los Diputados.....	82
Casación de sentencia de graduación....	38	E	
Casación. Puede interponerla el síndico.	38	Embargo. Su registro. Efectos que produce. Su cancelación.....	137
Casación de las sentencias de graduación. Procede por incongruencia entre el fallo y las pretensiones de los acreedores.	38	Evicción. El llamado á juicio por evicción no es tercer opositor, ni está obligado á litigar representado por su representante común.....	31
Casación en materia penal. Requisitos para que proceda.....	61	Evicción. El vendedor que es llamado á juicio por evicción debe continuar solo en el juicio y no el comprador.....	31
Casación. Desistimiento del reo.....	108	Evicción. No es necesario que el vendedor por evicción manifieste en términos claros su voluntad de continuar el juicio, sino por promover en él.....	31
Circunstancias atenuantes y agravantes.....	89 y 102	F	
Citación. No es necesaria para sobreseer en el fuero Federal.....	147	Falsificación de marcas de fábrica.....	165
Comisión (fraude en el contrato de).....	105	Fiscal de pensión.....	164
Comiso (pena de).....	118	Fiscal de pensión. La instancia para cobrar la pensión fiscal es incidente.....	164
Competencia de los Tribunales Federales conforme á las leyes anteriores á la Constitución de 1857.....	70	Fraude contra la propiedad (cuando se comete).....	105
Competencia de jurisdicción.....	82	Frutos (partición de). En caso de invasión de labores de minas colindantes...	152
Compurgado (lo está el reo en la prisión preventiva).....	147	Fuga (del acusado). Responsabilidad del custodio negligente.....	147
Complicidad. Incurrir en ella el que ayuda al delincuente.....	60	Fuero Federal. Competencia de la Suprema Corte.....	70
Consignación. Juez competente para conocer de ella en caso de no estar designado.....	82	Fuero del Domicilio.....	82
Contratos. Su interpretación.....	152	G	
Cuerpo del delito. Como se prueba en lesiones.....	60	Garantías individuales. No són de otorgarse á quien voluntariamente las renuncia.....	147
Cuerpo del delito. Como debe probarse.....	93 y 109	Garantías individuales. Las que deben otorgarse en los juicios criminales....	147
Culpa (Delitos de).....	109	Graduación de acreedores. Casación de sentencia.....	38
Custodio negligente. Responsable por la fuga del Criminal.....	147	Graduación de créditos en quiebras mercantiles... ..	38
D		H	
Declaración de la Secretaría de Fomento sobre propiedad exclusiva de marcas de fábrica. Su valor jurídico.....	164	Herederos. Quienes se consideran como tales. Herencia. ¿Qué es?.....	168
Defensa. No puede renunciarse.....	89	Homicidio por riña. Su pena.....	125
Delitos de culpa.....	110	Homicidio calificado y castigado con pena de muerte. Contra éste no procede el amparo.....	134
Delitos militares.....	89		
Demanda. Puede variarse no evacuando el traslado.....	168		
Denegada (Apelación).....	77		
Denuncia de pleito (la) obliga al nombramiento de representante común.....	30		
Derechos del hombre (los) no son incompatibles con la disciplina militar.....	89		

	Págs.		Págs.
J		R	
Juicio sumario.....	86	Propiedad en marcas de fábricas.....	164
Juicios mercantiles (notificación en los). Sentencia.....	120	Pruebas. Las que se decretan para mejor proveer. ¿Cuándo y cómo deben decretarse?.....	152
Justicia Federal. Es competente para conocer en la aplicación de las leyes Federales.....	70	Pruebas. No deben decretarse para mejor proveer las que tiendan á variar la acción.....	152
L		R	
Labores mineras. Cuando se dice que están comunicadas.....	152	Registros de marca de fábrica. Necesario para perseguir la falsificación.....	164
Lesiones. Su pena cuando la sanidad viene después de 15 días.....	60	Remate. Auto de aprobación no causa agravio al demandado.....	137
Lesiones fuera de riña.....	60	Representante común.....	30 y 86
Leyes Federales. Su aplicación. Competencia de la Suprema Corte.....	70	Reserva de derechos. No corresponden los que en el contrato se establecen.....	21
Leyes. Su vigencia.....	171	Respeto á los superiores militares.....	89
Libertad bajo caución. Sus efectos respecto á la declaración de bien preso.....	108	Responsabilidad (la). Debe ser declarada por la Suprema Corte, la del Juez que no concede al reo las garantías individuales.....	149
M		Resoluciones gubernativas. Su valor probatorio.....	152
Mandatario. Cuando se comete fraude por el mandatario.....	105	Riña. Cuando existe y homicidio en ella causado.....	125
Marcas de fábrica.....	164	S	
Minas colindantes.....	152	Sentencias (las) de graduación en los concursos, están sometidas á las reglas de la congruencia entre el fallo y las pretensiones de los acreedores.....	38
Moneda falsa (Delito de circulación de)..	120	Sentencia. La que define el incidente sobre la pensión transversal á quien corresponde.....	168
Murmuración (Delito de).....	89	Síndico (el) puede interponer la casación.	38
N		Sobreseimiento.....	102 y 118
Notificación en los juicios mercantiles. Sen encias contradictorias de la 3ª y 4ª Sala.....	120	Sobreseimiento. Al decretarse puede darse al reo por compurgado de las penas legales.....	147
O		Successión. ¿Quién la representa legalmente?.....	168
Obras que puede hacer el minero. Opiniones de los abogados. ¿Qué valor probatorio tienen?.....	152	Sumisión á los superiores militares.....	89
P		Suprema Corte (la). Su competencia....	70
Papel de abono.....	137	Suprema Corte (la). Conoce de las cuestiones en que esté indirectamente interesada la Federación.....	70
Pena. Su aplicación.....	89, 93, 109 y 110	T	
Pensión fiscal de transversalidad se causa sobre el haber líquido.....	168 y 171	Temeridad. Cuando existe.....	86
Pensión fiscal de transversalidad, se causa sobre el pago hecho en transacción al que se presenta como heredero y no es declarado heredero.....	168	Tercer opositor. No puede promover incidentes en el juicio final.....	28
Postura legal. Lo que por ello se entiende.....	137	Tercería de dominio (la). Sólo produce el efecto de suspender el remate; pero no el embargo de los bienes.....	28
Preferencia. Puede concederse por sentencia al acreedor que no lo reclama...	38	Tercería coadyuvante. Tiene este carácter.....	
Presunciones. En Derecho penal, como prueba.....	93 y 109		
Procesos. (Acumulación de).....	93 y 109		

	Págs.	Y	Págs.
ter la presentación al juicio del llamado á él en caso de evicción	30	Incidentes promovidos en el juicio principal por el tercer opositor	28 y sigue
Tercería de dominio. Caso en que no procede	132	Incidente. Lo es en el juicio hereditario el promovido por el Defensor Fiscal en demanda de la pensión	168
Tiro. Guarda-caza. ¿Cuál es?	182	Inhumación clandestina, Diferencia entre la que se verifica en paraje público privado	60
Trabajo de las minas	152	Instancias en los juicios federales. ¿A quién corresponde?	70
Transacción. La celebrada entre los herederos con el que deduce derechos á la sucesión, cuando confiere á éste derechos hereditarios	168	Instancia del fiscal por cobro de pensión transversal es incidente	168
Transacción. En que se renuncia el derecho hereditario, quita el derecho á suceder	168	Intencio dolosa	123
Transversalidad. Pensión. Incidente		Interpretación de los cantratos	152
Instancia. Bajas comunes	168	Invasión en las labores de minas colindantes	152
Traslado. No concedido por el demandado pueda variarse la demanda	168		

INDICE de la Seccion Legislativa.

	Págs.		Págs.
<i>Secretaría de Gobernación</i>			
Comunicación. Congreso Belga	112,	Decreto de 25 de Septiembre de 1890. Supreción del Comandante en Jefe del Cuerpo de Gendarmería Fiscal	112
126 y	143	Circular de 2 de Octubre de 1890. Formación de Inventarios para las Oficinas de Hacienda	159
<i>Secretaría de Guerra</i>			
Circular de 2 de Mayo de 1890. Flete y pasajes militares	64	Circular de 10 de Octubre de 1890. Cesan las asignaciones sobre las Aduanas concedidas al Ferrocarril Central	159
<i>Secretaría de Hacienda.</i>			
Decreto de 14 de Mayo de 1890. Consolidación de adeudos por subvenciones	31	Decreto de 31 de Octubre de 1890. Se aumento la partida nº 6736 del Presupuesto de Egresos	160
Circular de 17 de Mayo de 1890. Demandas por las multas por Infracciones á la ley del timbre	48		

INDICE alfabético de las materias contenidas en los Artículos publicados en "El Derecho."

A	Págs.	L	Págs.
Anónimas. V. Sociedades. Aguas. V. Propiedad y posesión de Aguas. Arrendamientos (Contrato de).....	81	Lagunas. V. propiedad y posesión de aguas	
Abuso de confianza (El) y el contrato de comisión.....	97	N	
C		Notariado (el) en México	116
Cedente. Cesionario. Cómo les perjudica y aprovecha la renuncia del fuero propio	21	P	
Chalequero. Su jurado. Requisitoria.....	173	Proceso (el) de Máximo Domínguez.	55
Comisión (Contrato de) y el delito de abuso de confianza	97	Proceso (el) del Sr. Quirino Domínguez..	160
Competencia. ¿La sumisión de fuero hecho por el causante perjudica al aquiescente á título particular, cuando la acción es real y en el mismo caso la renuncia pactada por el cedente favorece al cecionario?.....	24	Programa.....	3
Competencia de jurisdicción	100	Propiedad y posesión de aguas por el Lic. R. G. Linares. Introducción. Ríos navegables y flotables. Ríos no navegables ni flotables. Derechos de los Riverreños. Lagunas, estanques y otras aguas de propiedad pública. Aguas pluviales. 14, 17, 33, 145 y.....	161
Cómplices	173	Providencias precautorias.....	20
Cosa juzgada (De la) bajo el punto de vista de la identidad del hecho, por el Lic. Agustín Verdugo.	11	Pruebas de Derecho Penal	173
D		Publicistas Españoles (los) del siglo XVI y las leyes de indios. Traducción. 26, 37, 99 y.....	140
Domínguez Máximo. Su proceso	55	R	
Domínguez Quirino. Su proceso	160	Requisitoria del Lic. Alonso Rodríguez Miramón, en el Jurado de «El Chalequero.».....	173
Domicilio de los Diputados.....	100	Renuncia de Jueces. La hecha por el vendedor perjudica al comprador.....	24
Domicilio (Fueros del).....	100	Rivereños. Sus derechos	43
E		Ríos navegables y flotables	19
Estanques. V. Propiedad y posesión de Aguas. Art. 6.º		Ríos no navegables ni flotables	33
F		S	
Forma del juicio.....	81	Secuestro provisional.....	20
Fuero. Debe seguirse el del contrato real aún cuando la finca pase á tercer poseedor y se ceda el crédito.....	24	Servidumbres sobre vías públicas	132
H		Sociedades Anónimas según el Código de Comercio, por el Lic. E. Pardo. artículos 1º, 2º y 3º. 9, 66 y	131
Hecho. Identidad, su relación con la cosa juzgada en derecho criminal. V. Cosa juzgada. Homicidio. Circunstancias y penas.....	173	V	
		Vías públicas (servidumbre sobre las)....	132
		Y	
		Yndios (leyes de) y Publicistas Españoles del siglo XVI. 26, 27, 99 y	140

SUPLEMENTO

al Índice de las Materias
contenidas en el Tomo I
del *Derecho*.

CODIGOS Y LEYES.

Código Civil.	
ARTS.	PÁGS.
20 21.....	114
27.....	85
28.....	10
130.....	105
670.....	17
697.....	15 17
703.....	15 34
958.....	163
961.....	35
963.....	162
965.....	15 35
966.....	15 18 35
967.....	15
968.....	162 163
970.....	36
975.....	36
1028.....	163
1063.....	161
1064.....	161
1065.....	161
1080.....	115
1085.....	115
1214.....	78
1296.....	81 87
1307.....	79 85
1420.....	81 87
1520.....	84
1556.....	84
1930.....	48

ARTS.	PÁGS.
1942.....	38
1963.....	38
2230.....	68
2234.....	65 66
2321.....	77 88
2322.....	77 81 88
2324.....	77 87 88
2325.....	77 81 87
2361.....	88
2559.....	29
2936.....	77
2946.....	77
2970.....	77
2985.....	81 87
2986.....	81 87
3010.....	81
3221.....	137
3235.....	168
3730.....	168

CÓDIGO DE COMERCIO.

ARTS.	PÁGS.
1.....	65
3.....	9 11
34.....	131
38.....	131
91.....	9 11 65
95.....	131
116.....	9
174.....	106
178.....	131 132

ARTS.	PÁGS.
182.....	106
194.....	69
210.....	106
274.....	97
276.....	97
287.....	97
858.....	30
1044.....	69

CÓDIGO PENAL.

ARTS.	PÁGS.
8.....	108
27.....	61
30.....	63
32.....	63
37.....	103
39.....	103
47.....	103
50.....	61
106.....	104
108.....	104
121.....	164
125.....	63
174.....	106
182.....	106
196.....	13
200.....	61
210.....	61 110
218.....	104 110
231.....	103
255.....	164
368.....	110
371.....	110
376.....	110 149
407.....	907
413.....	106
511.....	61
527.....	61
658.....	79
670.....	103
701.....	164
882.....	61
930.....	150
932.....	149 150
1051.....	120 121
1068.....	120 121
1069.....	121
1075.....	121
1077.....	121

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

ARTS.	PÁGS.
1.....	63
44.....	30
83.....	120 121
121.....	63
142.....	77 78

ARTS.	PÁGS.
143.....	29 30 105 171
186.....	101
187.....	101
326.....	21 22
328.....	21
331.....	23
332.....	23
352.....	21
395.....	61
403.....	61
445.....	16
448.....	63
450.....	63
605.....	38
657.....	79
695.....	79 105
700.....	48
701.....	38
704.....	48
795.....	21
796.....	21
826.....	137
827.....	137
828.....	137
842.....	137
843.....	137
902.....	31
906.....	30
907.....	31
917.....	126
949.....	81
1195.....	20
1245.....	79
1328.....	79
1628.....	48
1635.....	38
1648.....	48
1649.....	49
1651.....	48
1652.....	48
1672.....	48
1673.....	38

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES.

ARTS.	PÁGS.
121.....	124
168.....	107
255.....	79 80
408.....	109
575.....	13

CÓDIGO DE MINERÍA.

Artículos 116, 117, 118, 189, 190, pag. 122
y suplemento al núm. 10,

LEYES DE DERECHO ROMANO.

DIGESTO.			
LEYES.	TÍT.	LIBRO.	PÁGS.
1	1	42	12
3	2	44	13
4	4	9	13
4	8	1	15
1	12	43	15
3	21	43	15
15	2	39	16
	13	43	19
14 y 15	12	43	19
4	12	43	19
1	12	43	19
185	14	2	25
6	5	18	25
2	9	43	34
47	10	10	34
3	20	43	52
1	2	43	52
1	13	43	52
3	7	44	100
6	2	41	116
20	6	8	116
1	19	43	115
2	26	43	115
1	20	43	115
única	12	43	130 145 146
1	14	43	147
2	8	1	161
4	2	39	162
2	3	39	162

CÓDIGO.

4	52	2	25
13	34	3	115
4	34	3	102
6	34	3	162

INSTITUTO DE JUSTINIANO.

§ 2. tit. 1; lib. 2 15.

LEYES DE PARTIDA.

LEYES.	TÍT.	PARTIS.	PÁGS.
1 y 4	31	2	38
6	28	3	15 37

LEYES.	TÍT.	PARTS.	PÁGS.
28	28	3	15 37
3	28	3	101
15	31	3	162
33	5	5	31

NOVÍSIMA RECOPIACIÓN.

27, tit. 1; lib. 7; pag. 49 51.

LEYES ESPAÑOLAS.

13 Agosto de 1813.

LEYES MEXICANAS.

Constitución de 1824 y ley de 14 de Febrero de 1826

	PÁGS.
14 Julio de 1854	168 171
5 Febrero „ 1857	12
10 Agosto „ 1859	168 171
12 Septiembre „ 1859	15
2 Febrero „ 1861	164
30 Enero „ 1863	164
21 Noviembre „ 1867	168
29 Noviembre „ 1867	116
30 Mayo „ 1868	146
23 Noviembre „ 1879	171
1 Agosto „ 1881	171
14 Diciembre „ 1882	52
15 Marzo „ 1885	119
10 Septiembre „ 1885	171
11 Diciembre „ 1885	164
28 Noviembre „ 1889	164

CONSTITUCIÓN DE 1857.

ARTS.	PÁGS.
13.....	136
14.....	136
16.....	136
19.....	107
20.....	136
56.....	85
97.....	73 74
98.....	72 74
99.....	72 74
100.....	72 73 74
101.....	136
102.....	136

La primera reimpresión de esta obra
se terminó en mayo de 2004
y estuvo a cargo de
Impresora y Encuadernadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.
La edición consta de 1,000 ejemplares